

Expte. B-80-99 BLOQUE DE CONCEJALES FRE.PA.SO.;U.C.R. (Alianza)
Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que proceda a la limpie-
za de caños de desagües en calle SENILLOSA Y LA PLATA.-

V I S T O :

El reclamo de vecinos de las calles La Plata y Senillo-
sa reclamando la limpieza de los caños de desagües de la mencio-
nada esquina; y

CONSIDERANDO:

Que, al ser las mismas calles de tierra el agua ha
ido acumulando dentro de los caños una considerable cantidad de
desechos que impiden el normal escurrimiento del agua en los días
de lluvia.-

Que, el mencionado sector de la Ciudad viene padeciendo
desde hace tiempo, inconvenientes al ser una zona con muchos
problemas debido a las pendientes de una amplia zona que desembo-
can en las inmediaciones del lugar.-

POR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión
Ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 1999, aprobó por unani-
midad sobre tablas la siguiente

C O M U N I C A C I O N :

Artículo 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por
el área que corresponda, proceda a la limpieza de
los caños de desagües de calle La Plata y Senillosa.-

Artículo 2º.- De forma.-

Fergamino, 17 de Mayo de 1999.-

COMUNICACION Nº 1589/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante